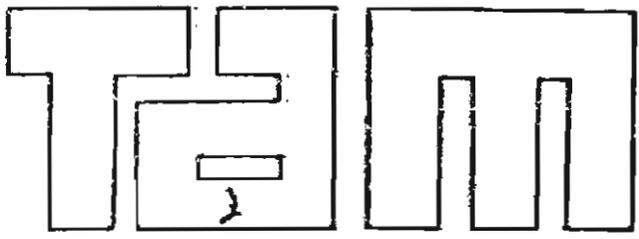


9/1/84
7557

INFOBILA



INSTITUTO TECNOLÓGICO AUTÓNOMO DE MÉXICO

BIBLIOTECA

84/3
5 de enero de 1984

A los integrantes del Grupo Técnico en el
Area de Bibliotecas,
CORPES, Zona Metropolitana de la Ciudad de México.
P r e s e n t e s .

Lic. Rodolfo Jiménez Guzmán

Estimados amigos:

Mucho agradeceré a ustedes se sirvan tomar nota de que nuestra primera reunión de trabajo se pospone para el viernes 13 a partir de las 8 horas con un desayuno en el lugar acostumbrado. Este cambio se debe a que, como parte del programa de introducción a la universidad que ha organizado esta institución, la presentación del servicio bibliotecario ITAM a los alumnos de nuevo ingreso, será a las 9 hrs. del día 12.

En nuestra reunión de trabajo procederemos a:

- 1o. Comentar, en forma general, el contenido a versión preliminar del informe;
- 2o. Analizar y jerarquizar los doce proyectos que en forma enunciativa se listaron al final del informe. Designar los responsables del desarrollo de la parte inicial de dichos proyectos; y
- 3o. Discutir sobre la conveniencia de que los directores de bibliotecas y sistemas bibliotecarios de instituciones de educación superior de la zona metropolitana reciban una copia de la versión preliminar del informe, la cual sería comentada y discutida en una sesión general de bibliotecarios de instituciones de educación superior que podría llevarse a cabo en el ITAM a principios de febrero próximo. Esta reunión nos permitiría contar con una opinión más representativa cuando se presente la ocasión de revisar la versión preliminar del informe, como consecuencia de las observaciones que esperamos nos haga la Coordinación del CORPES.

Sin otro particular, y con mis deseos por su bienestar y muchos éxitos en este nuevo año, espero saludarlos el viernes 13.

Cordialmente,

ROBERTO A. GORDILLO,
Coordinador

INFOBILA

Anexo: Fotocopia de la versión preliminar del informe de nuestro Grupo.

RAG/tmr.

C.O.R.P.E.S. AREA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MEXICO

INFORME DEL GRUPO TECNICO POR EL AREA DE BIBLIOTECAS (VERSION PRELIMINAR)

1.- Antecedentes. La situación bibliotecaria en el Distrito Federal, a fines de 1979, presentaba el siguiente cuadro general:

El	7%	bibliotecas escolares de educación básica,
"	16%	bibliotecas de educación media básica y superior, (posiblemente 50 correspondía a bibliotecas de enseñanza superior),
"	25%	bibliotecas de educación superior, y
"	40%	bibliotecas especializadas y de diversa índole

Esto es, de las 649 bibliotecas mayores de 500 volúmenes, existentes en el Distrito Federal,

76	eran bibliotecas públicas
45	" " de educación básica
92	" " de educación media (posiblemente 45 de media superior)
160	" " de educación superior, y
276	" " especializadas y de diversa índole

El 28% del total de las bibliotecas de instituciones de educación superior del país se encontraban en el Distrito Federal.

De los 15,268,470 volúmenes con que contaban las 2,130 bibliotecas con más de 500 volúmenes aproximadamente 8,000,000 constituían los acervos del Distrito Federal, de los cuales 3,280,000 se encontraban en la zona centro de la ciudad por estar ahí la Biblioteca y la Hemeroteca Nacionales, varias bibliotecas de instituciones bancarias y la Biblioteca de México; 1,584,459 se encontraban en la zona postal 20 y 516,000 en la zona postal 14, correspondiendo a Ciudad Universitaria y a Zacatenco respectivamente.

3,850 personas laboraban en bibliotecas del Distrito Federal y de éstas unas 1,200 prestaban sus servicios en bibliotecas de instituciones de educación superior.

Para entonces se contaba con una población de usuarios potenciales igual a:

250,000 estudiantes y
16,788 profesores (1)

En ese mismo año de 1980 existían cinco instituciones pertenecientes a la ANUIES con sistemas bibliotecarios que contaban con más de una biblioteca en el área metropolitana:

la UNAM,	con 147,	Fecha de fundación	
el I.P.N.	"	" " "	
la UAM	" 3	" " "	Dic. de 1973
la UPN	" 2	" " "	
el CINVESTAV		" " "	

Las otras cuatro contaban con una sola biblioteca:

ColMex.	Fecha de fundación:
J.I.A.	" " "
ETAM	" " "
N.S.	" " "

El personal bibliotecario profesional se integraba así:

titulados en escuelas especializadas mexicanas:	90
graduados en el extranjero	60
egresados sin título de las escuelas de bibliotecología mexicanas prestando sus servicios en bibliotecas	350

Se encontraban inscritos en las escuelas de bibliotecología mexicanas:

en los programas de licenciatura	370 y
en los programas de maestría	24

Existían en ese año de 1980 cinco programas a nivel de licenciatura y tres a nivel de maestría en el país. (2)

En su reunión anual celebrada en Xalapa, en 1968, la ANUIES aprobó y adoptó las Normas para el servicio bibliotecario en universidades e instituciones de enseñanza superior, elaboradas por la Asociación de Bibliotecarios de Instituciones de Enseñanza Superior y de Investigación. (3)

Se ha avanzado poco y la norma que se ha mencionado en los documentos oficiales de la ANUIES es la referente a la asignación de un 5% del presupuesto de las universidades para el sostenimiento de sus servicios bibliotecarios.

En cuanto a la norma que recomienda que los Directores de bibliotecas formen parte del Consejo Académico tanto de la universidad como de sus escuelas, facultades e institutos, el Acuerdo de la Secretaría de Educación Pública, publicado el 18 de enero de 1983, concede el rango de funcionario académico a los Jefes del Centro de Documentación, de los Institutos Tecnológicos.

En cuatro de nueve casos entre las instituciones que forman parte de ANUIES el status del bibliotecario le ha permitido participar en los cuerpos académicos donde se realizan labores de planeación y se toman decisiones de carácter académico.

A la fecha, de los nueve sistemas representados por instituciones pertenecientes a la ANUIES únicamente cuatro cuentan con bibliotecarios profesionales como directores. Los cinco restantes los ocupan dos arquitectos, un licenciado en Administración pública y dos sin grado universitario. Por otro lado no se han creado suficientes puestos para ser desempeñados por bibliotecarios profesionales. (El caso de la Biblioteca y Hemeroteca Nacionales se está considerando como parte del sistema bibliotecario de la UNAM. Su directora no es bibliotecaria profesional).

La proporción del personal profesional en las bibliotecas en relación con el resto del personal varía desde CERO a 19%.

La concepción que se tiene sobre el servicio bibliotecario y las bondades del mismo para el mejor ejercicio de las funciones básicas de la universidad, varía grandemente entre los miembros de la comunidad universitaria: profesores, investigadores, estudiantes, funcionarios académicos y administrativos y los empleados.

La metodología de la enseñanza, predominantemente verbalista y magistral, al igual que la metodología en la investigación afectan grandemente el uso de la biblioteca.

El apoyo económico, a través del presupuesto institucional, fluctúa entre el 1 y el 8%, dividiéndose éste entre el 30 y 50% para adquisición de material documental y una proporción que fluctúa entre el 50 y el 70% para sueldos.

Desde 1976 se espera la 3a. edición del Catálogo colectivo de publicaciones periódicas existentes en las bibliotecas de la República Mexicana. En este proyecto se ha comprometido CONACYT.

La promoción de CONACYT para la instalación de terminales conectadas a SECOBI, únicamente ha permitido la conexión con bancos bibliográficos del extranjero, labor que ha quedado inconclusa por la ausencia de información sobre el lugar de ubicación de las publicaciones científicas y técnicas en el país, y en particular en la zona metropolitana.

El crecimiento anual de las colecciones en 1980 y 1982 se halla en desventaja por el rezago producido en las áreas de procesos técnicos por la escasez de personal calificado que se encargue del análisis bibliográfico.

A pesar de ello los acervos bibliotecarios se han venido enriqueciendo con otros materiales tales como los microformatos, los audiovisuales, terminales que se conectan a bancos de datos y fotocopiadoras.

La Biblioteca y Hemeroteca Nacionales empiezan a incorporarse a la realización de proyectos cooperativos que faciliten el acceso a sus recursos en el área metropolitana.

Por lo general, el usuario de la biblioteca es ya considerado, en un nivel inicial tanto en la planeación de edificios recientes como en la planeación y ejecución de las múltiples actividades que comprende el servicio bibliotecario. Los espacios destinados para usuarios fluctúan entre un 5 y un 20% del total de la comunidad universitaria que asiste en un turno.

Además de la Asociación Mexicana de Bibliotecarios, A. C. y la Asociación de Bibliotecarios de Instituciones de Enseñanza Superior y de Investigación, que fueron creadas hace más de 20 años, se constituyó el Colegio Nacional de Bibliotecarios, A. C. y se creó el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas de la UNAM. Estos organismos han realizado labores tendientes a fortalecer la profesión y despertar el interés oficial por ella, así como a realizar investigaciones preliminares sobre la problemática bibliotecaria universitaria.

1.3 La vinculación del servicio bibliotecario con el contexto universitario se percibe en diversas dimensiones:

a) Su influencia sobre la docencia y la investigación ha encontrado fuerzas positivas y negativas. Entre las primeras puede anotarse el hecho de que junto con la planeación para crear la UAM y la UPN se planearon y nacieron sus servicios bibliotecarios. Por otra parte El Colegio de México y el ITAM probablemente por la pertenencia de su director de la biblioteca al Consejo de Directores y a la Junta de Coordinación Académica, y por su preparación profesional bibliotecaria han logrado que la biblioteca desempeñe un papel preponderante en la realización de las funciones básicas de la Institución a la que sirven.

La UIA ha dado gran impulso a su biblioteca y su influencia es perceptible en sus diversas funciones. En la UNAM y el I.P.N., por contar con miles de profesores y tantos miles de alumnos, tiene una participación menos perceptible en el área de la docencia. Por lo que respecta al área de la investigación el I.P.N., cuenta con el CINVESIAV y la UNAM con sus con sus coordinaciones de Ciencias y de Humanidades.

b) En otro aspecto del contexto de la educación superior se percibe una vinculación mayor con la comunidad al abrir las estanterías para facilitar un contacto con las colecciones y el autoservicio; y, como consecuencia de ello, se ha iniciado la generalización del préstamo a domicilio y se han ampliado los servicios de orientación y consulta en cuanto al uso de los recursos y los diversos servicios que ofrece la biblioteca.

c) La comunidad externa a la universidad se ha beneficiado al tener acceso a los servicios de las bibliotecas.

ch) El Código de Préstamo Interbibliotecario ha contribuido en las relaciones de cooperación interbibliotecaria que han hecho posible que usuarios remotos puedan tener acceso a materiales de otras bibliotecas. (4)

d) Los horarios de servicios se han incrementado hasta llegar a 15 horas diarias continuas.

II CONCEPTUALIZACION

"La biblioteca es el centro de las actividades de más importancia en la vida académica de la universidad en la que se realizan los más diversos tipos de estudio e investigación mediante sus recursos y servicios. La calidad de éstos afecta el nivel académico de la actividad universitaria y por lo tanto, la mayor o menor importancia que se le otorgue revela a su vez, la importancia de la institución de la que forma parte.

Sus servicios, prestados por un personal competente, deberán encauzarse hacia los objetivos marcados en el programa académico de la universidad.

Sus recursos de información deben presentar una visión completa de la cultura de la humanidad dando preferencia a aquellas disciplinas que forman parte de los planes de estudio de la institución.

La biblioteca debe ser la prolongación de la cátedra y por ello debe mantener las más amplias relaciones con los profesores y el personal de la universidad con el fin de cumplir ampliamente con su misión.

Además de cubrir todas las disciplinas comprendidas en los programas de enseñanza la biblioteca se esforzará por satisfacer las necesidades de la comunidad académica a la que sirve, desde aquellas del alumno de primer ingreso hasta las del especialista.

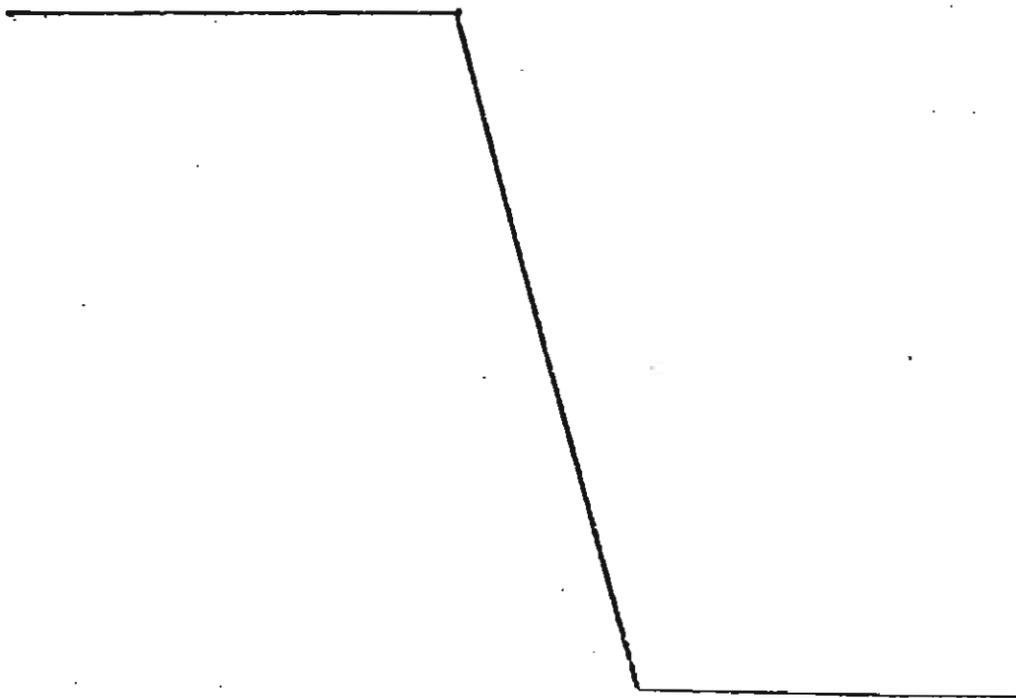
La biblioteca deberá despertar y estimular el hábito por la lectura y la investigación. " (5)

Las bibliotecas son conjuntos de documentos organizados y atendidos por personal idóneo para satisfacer las necesidades del usuario. Consecuentemente las bibliotecas son instrumentos indispensables para conservar el conocimiento, difundirlo entre sus usuarios y personal que se encargue de su organización y de la provisión de los servicios y la satisfacción de necesidades de información de los usuarios.

Las bibliotecas universitarias surgen como elementos de apoyo para el logro de los mejores resultados, tanto en la docencia, la investigación y la difusión de la cultura.

Son usuarios de la biblioteca universitaria los estudiantes, el profesorado, los investigadores, los funcionarios académicos y administrativos, los empleados y la comunidad circundante.

El cumplimiento de la triple misión del servicio bibliotecario implica la adopción de determinados criterios de selección de recursos de información, de análisis y ordenación de la información, así como de políticas de servicio y de conservación y difusión del contenido de los recursos, todo aunado a políticas de selección de personal.



continúa con el
ANÁLISIS DE LA

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

3.1 La situación actual, desde el punto de vista de la razón de ser de la biblioteca: servir de apoyo en el cumplimiento de funciones básicas de la universidad, sus posibilidades y limitantes, puede describirse de la siguiente manera:

En cuanto a la docencia, la biblioteca cumple como apoyo de ella según la metodología de la enseñanza imperante en determinada institución. El método expositivo o método magistral aplicados preponderante e indiscriminadamente en todas o la mayor parte de las asignaturas, será un freno a la utilización de la biblioteca. Y éste sólo le dará oportunidad de servir a aquel estudiante que verdaderamente tiene interés por aprender por sí mismo.

Opuesta a la metodología anterior, el uso de los métodos activos y participativos, presupone la adopción de una actitud positiva por parte del docente, con el fin de que el estudiante se forme por sí mismo, tanto en el aula como en la biblioteca o el laboratorio. La predominancia de métodos pasivos ha dificultado que la biblioteca muestre su capacidad formadora de buenos profesionistas.

En cuanto a la investigación, la calidad que ésta refleje dependerá directamente de la intensidad con que se use el servicio bibliotecario y la información bibliográfica.

La calidad de la investigación que realiza el estudiante no tendrá que ser reflejo de la calidad del trabajo que realizan los investigadores. Es más bien un reflejo de la calidad de la docencia.

En cuanto a la difusión de la cultura a través de la biblioteca, ésta se dará a medida que la biblioteca cuente con los recursos suficientes.

En cierto sentido, puede afirmarse que el aprovechamiento de los servicios bibliotecarios dependen grandemente de la metodología tanto en la docencia como en la investigación y del grado cualitativo que se imprima a ambas.

No cabe duda que la biblioteca por sí sola no debe intentar cumplir con las funciones que el profesorado, los investigadores, los difusores y extensionistas de la cultura tienen como obligación principal.

3.2 Los problemas básicos externos del servicio bibliotecario inciden en la calidad de las actividades de docencia e investigación. Los otros problemas están íntimamente ligados con la calidad de las colecciones, con el nivel de organización de éstas y de las diversas formas en que se prestan los servicios, los cuales dependen definitivamente del personal, que en la gran mayoría de los casos no está preparado adecuadamente debido a su heterogeneidad en su escolaridad y aún en el concepto que tiene sus integrantes sobre el servicio bibliotecario mismo.

La escasez del personal bibliotecario profesional en los niveles más altos de dirección afecta al usuario en múltiples formas: tanto en la debida comprensión de los fines del servicio bibliotecario y la problemática administrativa que se puede reflejar en la organización de las colecciones y sus medios de acceso, como en las diversas formas de lograr que el uso de sus recursos sea mínimo para la mejor atención a sus usuarios.

Las limitantes que ofrece el congelamiento o la reducción de las partidas presupuestales y los efectos de la inflación y la devaluación para la adquisición de materiales documentales actualizados, sin importar su origen, y la suscripción a publicaciones periódicas que son los vínculos con la investigación que se realiza dentro y fuera del país, son hechos que están afectando a toda la comunidad.

Las altas tarifas postales y la desaparición de la franquicia postal para la difusión de impresos científicos producidos por las universidades, bien sea en calidad de canje o compra/venta repercute en forma negativa en el desarrollo global del país y en lo particular en el enriquecimiento de las bibliotecas.

La imposibilidad de crear plazas para bibliotecarios profesionales bien remunerados y la dificultad de encontrar suficientes bibliotecarios profesionales, como se mencionó antes, afecta de diferentes maneras la posibilidad misma de la enseñanza superior y la investigación.

SITUACIÓN ACTUAL (1982 y 1983)

	CDMEX/FAV	CEMEX	I.P.H.	I.T.A.H.	H.S.	U.T.A.	U.A.M.	U.N.A.M.	U.P.H.
<u>Origen del personal</u>									
monográficas									
publicaciones periódicas y seriadas									
otras									
<u>1 Director participa en</u>									
El Consejo Académico									
o de directores									
Asociaciones del profesorado									
otras									
<u>1 director desempeña directamente del</u>									
Rector									
Secretaría de Rectoría									
Coordinador Académico									
Dirección General									
Otro									
<u>Disfrute del subsidio (sí) (no)</u>									
por parte del director									
por parte de los otros profesionales									
<u>Horarios (por semana) (Lunes/sábado)</u>									
de 25 a 50 horas									
de 51 a 60 horas									
a adelante									
<u>ingos:</u>									
de diez horas									
diez horas									
<u>en p. de facilitación</u>									
en p. bibliotecario									
<u>ator a la entrada de la</u>									
5) (no)									

Inter
en p.
Se
bibl.

La poca atención que han recibido las escuelas o colegios de biblioteconomía y bibliotecología tanto a nivel de licenciatura como de posgrado viene a cerrar el círculo de los problemas que aquejan las bibliotecas, aunado ésto al incumplimiento de las Normas para el servicio bibliotecario en instituciones de enseñanza superior y de investigación, que como se indica en su presentación son lineamientos que tienden no sólo a garantizar un servicio eficiente en las mismas bibliotecas, sino a elevar la calidad académica de la institución a la que pertenecen. Cabe agregar que el simple desconocimiento de estas normas por parte de los altos funcionarios universitarios no sólo hace de la biblioteca un ente desligado del sistema universitario sino que mantiene relegados a sus dirigentes que, sin duda alguna, están en espera de una oportunidad para cumplir con su papel.

La aparición retrasada de la bibliografía nacional está impidiendo que se tenga información sobre qué están produciendo las editoriales nacionales y qué es lo que ya está disponible en la Biblioteca Nacional para su oportuna utilización y para evitar su adquisición en casos de alta especialidad o de alto costo.

4.- TENDENCIAS DE DESARROLLO

Se observa un incremento progresivo de usuarios ante un decremento en las adquisiciones de material y pago de suscripciones por el altísimo costo que tienen. Aunado a este fenómeno los espacios disponibles se hacen insuficientes.

Los profesores e investigadores están dependiendo más de la biblioteca por el alza de precios de lo que antes podrían adquirir por su cuenta.

El préstamo interbibliotecario experimenta un incremento debido a que muchas bibliotecas oficiales especializadas han sufrido cortes totales o parciales en su presupuesto. Los costos del fotocopiado han aumentado; sin embargo la incapacidad de compra viene incrementando el fotocopiado de lo mínimo necesario para los usuarios. La escasez del personal profesional bibliotecario está provocando grandes rezagos en el procesamiento y análisis de los acervos, a pesar de la reducción en las compras.

El personal profesional de otras especialidades sigue ocupando puestos directivos en bibliotecas.

Las escuelas de biblioteconomía y bibliotecología están produciendo egresados que son inmediatamente absorbidos por la demanda, sin que éstos sientan la necesidad de titularse o graduarse.

La tendencia de varias universidades a especializarse va haciendo necesaria la cooperación interbibliotecaria en cuanto a adquisición compartida de materiales monográficos como de suscripciones altamente especializadas.

Se hace necesaria la adopción de normas adecuadas para el tratamiento de los diversos y diferentes formatos que están llegando a las bibliotecas.

La investigación sufre ya el impacto de la no renovación de suscripciones altamente especializadas y el elevado costo de muchas de ellas.

La carencia de catálogos colectivos de publicaciones monográficas viene impidiendo el aprovechamiento óptimo de los recursos documentales de otras bibliotecas bien dotadas. La falta de una nueva edición del Catálogo de Publicaciones Periódicas existentes en las bibliotecas de la República Mexicana viene frenando la cooperación interbibliotecaria y el aprovechamiento de publicaciones periódicas muy valiosas y altamente costosas que existen en diversas bibliotecas mexicanas.

PROSPECTIVA

Siendo la calidad de las instituciones educativas una de las metas principales que debe lograrse en este sexenio y que fue delineada por el Sr. Presidente de la República en su discurso ante los integrantes de la ANUIES en su reunión en Mexicali el mes próximo pasado, y ocupando la educación uno de los renglones prioritarios del Plan Nacional de Desarrollo 1983-88, la inserción de la biblioteca en el contexto universitario es una decisión más que tendrán que tomar muy en cuenta los encargados de la planeación de la educación superior mexicana. Al mismo tiempo, se constituirá en una nueva oportunidad para la profesión bibliotecaria de demostrar que la calidad de la preparación profesional y la investigación universitaria están ligadas profundamente con la calidad de los servicios bibliotecarios en las propias universidades. (6)

Desde el ámbito en que laboran los bibliotecarios de instituciones de educación superior ¿Qué quisieran éstos que ocurriera en un corto y mediano plazo? Seguramente que salga de sus bibliotecas el máximo número de usuarios satisfechos.

Y como miembros activos del sistema de la educación superior en México ¿Qué quisieramos atestiguar se realizara a corto y mediano plazo? Sin duda alguna nuestra expectativa mayor sería que egresen de nuestras instituciones de educación superior los profesionistas más altamente calificados.

La primera expectativa involucra una serie de premisas que nos hacen pensar no solamente en lo deseable sino en lo posible.

10. Las escuelas de bibliotecología del país deben cumplir con las Normas que han sido elaboradas por el Colegio Nacional y las Asociaciones de Bibliotecarios y representantes de las propias escuelas. (7)

20. Los puestos directivos de las bibliotecas universitarias tendrán que recaer en bibliotecarios profesionales capaces de lograr que sus bibliotecas sean los verdaderos instrumentos de apoyo para el cumplimiento de la más alta calidad de las funciones básicas de la universidad.

30. Para que las bibliotecas satisfagan las necesidades de sus usuarios, requieren ser dotadas, a su vez, de personal idóneo, con la preparación profesional y subprofesional necesaria. Necesitan que el director de ella cuente con el apoyo de especialistas en diversas áreas del saber y de las actividades que tienen que desarrollarse dentro de la biblioteca. Requieren de materiales documentales seleccionados siguiendo como Norma la alta calidad y la actualidad de los mismos. Requieren contar con partidas presupuestales que les permitan, por un lado, adquirir, organizar y poner al alcance de sus usuarios los mejores recursos en el mínimo de tiempo entre su aparición y su obtención por la biblioteca. Requiere disponer de las facilidades físicas y de equipo que hagan agradable la estancia de sus usuarios y permitan el desarrollo de las actividades bibliotecarias con todos los medios necesarios.

40. Para que la calidad de la docencia y de la investigación sean un distintivo de la universidad, la biblioteca deberá estar lista ante el reto que esto implica: proveer a sus profesores e investigadores de todos aquellos recursos documentales y servicios que requieran para el mejor cumplimiento de sus funciones docentes y de investigación.

5o. Si se lograra la generalización de la aplicación de los métodos activos de enseñanza, la biblioteca deberá prepararse para recibir mayores demandas de parte del estudiantado y deberá adquirir material documental y otros materiales con mayor agilidad para hacerlos llegar en el mínimo de tiempo posible a manos de esos usuarios.

6o. La modernización en las bibliotecas requerirá de asignaciones presupuestales que no permitan el rezago en el procesamiento y análisis de su materiales.

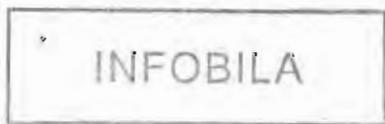
7o. La tendencia a la especialización y a la cooperación intra-regional universitaria conducirá a las bibliotecas a trabajar en proyectos cooperativos que permitan la adquisición compartida tanto en material monográfico como en suscripciones a publicaciones periódicas altamente especializadas.

8o. La creación de múltiples catálogos colectivos que hagan posible la interacción bibliotecaria, y que permitan la utilización óptima de los recursos regionales, permitirá el funcionamiento de oficinas o centros especializados de mantener al día dichos catálogos y proporcionar la información bien sea ésta en forma manual o mediante otros medios de computo que permitan las circunstancias.

9o. El cambio de actitud entre quienes tendrán a su cargo la planeación de la educación superior imprimirá a su vez un cambio de actitud entre aquellos más cercanos a las actividades de planeación de actividades íntimamente ligadas con la docencia y la investigación y, consiguientemente, con el uso de los recursos bibliotecarios.

10. La interacción de las bibliotecas con el CONACYT y la Biblioteca Nacional y la Hemeroteca Nacional se intensificará en busca de mejores apoyos de parte del primero para realizar proyectos de investigación y desarrollo bibliotecológico. La Biblioteca y Hemeroteca Nacionales incrementarán sus actividades para incorporarse a los sistemas de cooperación interbibliotecaria y de provisión de los medios de acceso que ello requiere. La investigación bibliotecológica deberá coordinarse con las actividades del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas que deberán resultar en la cooperación regional y a un largo plazo a nivel nacional.

La segunda expectativa es de la incumbencia de las instituciones de educación superior.



6.- CONSIDERACIONES GENERALES Y PROYECTOS

El Grupo Técnico tiene la satisfacción de haber laborado con éxito y haber llegado a la redacción de la versión preliminar del informe. Considera que el tiempo no ha permitido hacer un análisis más profundo de la situación. Sin embargo, considera que esta versión preliminar presenta tanto el marco general de la situación bibliotecaria reinante como de sus expectativas, bastante apegado a la realidad.

Considerado como servicio de apoyo, el servicio bibliotecario existente es un reflejo de cómo las instituciones de educación superior lo han utilizado y lo han apoyado.

El profesionalismo entre los bibliotecarios, la riqueza de muchas colecciones bibliográficas y las limitaciones de carácter económico, habrán de combinarse para lograr el aprovechamiento óptimo de los recursos, en estos momentos en que los costos se han incrementado en un promedio de 600%.

el contexto general de la Educación Superior en la zona metropolitana de la ciudad de México se considera deseable formular proyectos que abarquen el máximo número de bibliotecas de instituciones de Educación Superior. Aunque los datos proporcionados en los dos cuadros de este informe se refieren a información proveniente de instituciones miembros de la ANUIES, el problema de los servicios bibliotecarios trasciende el ámbito de estas instituciones y consideramos que debería enfrentarse la situación de una manera más amplia.

Por lo anterior, los proyectos que habrán de analizarse, y aprobarse en su caso, en la reunión de este Grupo Técnico del 12 de enero de 1984, no necesariamente habrán de limitarse a las 9 instituciones miembros de ANUIES, sino que dejarán la puerta abierta para todas las posibilidades de cooperación y de integración interinstitucional, dentro de la zona metropolitana, incluyendo el Estado de México.

De igual manera, se considera que dichos proyectos no tendrán que recaer exclusivamente en el área de las bibliotecas sino en aquellas áreas que inciden con la del servicio bibliotecario y que son responsabilidad de otros Grupos Técnicos.

Los siguientes proyectos se presentan únicamente en forma enunciativa:

1. Catálogo colectivo de obras monográficas existentes en las bibliotecas de la zona metropolitana.

2. Catálogo colectivo de publicaciones periódicas y seriadas existentes en las bibliotecas de la zona metropolitana.
3. Diseño de una especialidad en bibliotecología.
4. Evaluación y ajuste de las Normas de la ABIESI para su aplicación en las bibliotecas universitarias.
5. Propuesta para que se conceda franquicia postal a las universidades en lo general y a las bibliotecas en lo particular, para facilitar el más amplio flujo de la comunicación que tiende a facilitar la investigación y la difusión del saber.
6. Propuesta para que se reconsideren las tarifas postales que favorezcan la circulación de impresos de carácter no comercial.
7. Proyecto para la creación de un FIDEICOMISO INTERUNIVERSITARIO que garantice la permanencia de proyectos cooperativos interbibliotecarios tales como el Catálogo colectivo de Obras monográficas y el Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas que se mencionan en los puntos 1 y 2, así como el proyecto No. 9 de este listado.
8. Estudio para detectar la forma en que la biblioteca universitaria se ve afectada por la aplicación de los métodos activos en el proceso enseñanza/aprendizaje.
9. Proyecto de levantamiento del inventario de los recursos con que cuentan las bibliotecas de instituciones de educación superior de la zona metropolitana incluyendo las del Estado de México.
10. Proyecto para la creación de un centro interuniversitario que produzca y distribuya tarjetas impresas para los catálogos de las bibliotecas de la zona metropolitana.
11. Proyecto sobre la viabilidad de la aplicación de sistemas computarizados en las bibliotecas y el aprovechamiento de bancos de información bibliográfica.
12. Proyecto de integración de las bibliotecas de instituciones de enseñanza superior a los programas de desarrollo y de investigación de las bibliotecas del Instituto Mexicano del Petróleo, el Instituto de Investigaciones Nucleares, el Instituto de Investigaciones Eléctricas y bibliotecas de otros organismos cuyos recursos no deben duplicarse y deben aprovecharse óptimamente por pertenecer al sector público.

México, D. F., a 14 de diciembre de 1983

ROBERTO A. GORDILLO,
Coordinador

F U E N T E S

1. Directorio de Bibliotecas de la República Mexicana. 6a. ed. Suplemento. México, S.E.P., 1980 pp.550-7., y también G. Díaz Santana. "Las instituciones de enseñanza superior y sus bibliotecas," en Bibliotecas y Archivos, no. 12, pp. 43-83, 1981.
2. A. Garza Mercado, La Biblioteca en el plan nacional de Educación Superior, 1982-1992, México, mayo 1982. 28 hojas mecanografiado, y J. Licea de Arenas, "Las tesis de las escuelas mexicanas de bibliotecología," en Ciencia bibliotecaria, pp. 109-19, jul-sep, 1983.
3. ABIESI. "Normas para el servicio bibliotecario en instituciones de enseñanza superior y de investigación," en Administración de la educación superior, México, S.E.P./ANUIES, CORPES. 1982.
4. ABIESI. Código de préstamo interbibliotecario. México, 1976. 5 hojas (Archivo de ABIESI, no.1).
5. ABIESI. Normas.
6. Miguel de la Madrid Hurtado, Presidente de México, Discurso de inauguración de la XXI Reunión a la Asamblea Nacional de la ANUIES, Mexicali, 18 de noviembre de 1983. (foto-reproducido)
7. Asociación Mexicana de Bibliotecarios A.C.. I y II mesas redondas sobre formación de recursos humanos. Guanajuato y Oaxtepec. 1980. y Colegio Nacional de Bibliotecarios, III mesa redonda sobre formación de recursos humanos para bibliotecas. Guanajuato y México D. F., 1981.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

OBSERVACIONES CRITICAS AL DOCUMENTO:

"Informe del Grupo Técnico por el
Area de Bibliotecas del CORPES,
Zona Metropolitana de la Ciudad
de México."

Versión Preliminar.



Depto. de Estadística y Programación
Unidad de Planeación,
Dirección General de Bibliotecas.

Febrero, 1984.

NOTA PRELIMINAR.-

Las observaciones críticas que se exponen a continuación per siguen como objetivo el dar cuenta de las insuficiencias teórico-metodológicas, así como de los errores en el tratamiento (contenido) y forma del esquema en el que se estructura el Documento "Informe del Grupo Técnico por el Area de Bibliotecas del CORPES-AMCM".

Antes que ello, es pertinente comenzar con algunos cuestionamientos sobre la base misma de la planeación bibliotecaria que, como cualquier otra planeación, reconoce principios y componentes inherentes a la misma.

1.- Los principios o supuestos básicos de la planeación, son (1): Racionalidad, Previsión, Universalidad, Unidad, Orden y Continuidad (2).

Veamos de cerca cada uno de ellos, en relación al informe técnico mencionado.

a) Racionalidad.- Se da en la conexión de medios-fines con el aprovechamiento óptimo de los recursos disponibles.

(1) No obstante la diversidad y hasta polaridad de las doctrinas sobre planeación, existe un acuerdo básico acerca de los requisitos sin los cuales es imposible pensar en su existencia.

(2) Ver, p.e. el "Diccionario de Política y Administración Pública" ed. por el Colegio de Licenciados en Administración Pública. p. 226.

En el documento de referencia, no hay una clara explicación de los fines, ni de los medios para obtenerlos; además, no existe un orden lógico en la exposición de las ideas, se confunde lo sustantivo con lo adjetivo, lo táctico y lo estratégico; todo ello hace palidecer la aplicación de este principio básico.

- b) Previsión. - Un documento para la planeación debe dar cuenta de las condiciones básicas existentes en el conjunto de bibliotecas del área, lo que constituye el diagnóstico propiamente dicho. Como ello no es así, no se cumple con los propósitos predictivos, es decir, el pronóstico o proyecciones sobre la materia.
- c) Universalidad. - Debe, por otro lado, considerar sus diferentes etapas y debe apoyarse en la categoría de totalidad (o principio holístico) para su configuración. En el documento, este no es el caso, por lo siguiente:
- c.1) No se parte de lo general a lo particular.
- c.2) Derivado de lo anterior, se observa que no se parte de ningún marco de referencia en base al cual elaborar el documento. Se requiere dicho marco normativo-institucional para desprender de ahí el tratado. Dicho marco lo integrarían, por ejemplo:
- c.1.1) El Plan Nacional de Desarrollo 1983-88.
- c.1.2) El Plan Nacional de Educación Superior 84-88.

c.2.3) El Plan Educativo de cada institución miembro, por ejemplo el documento de "Evaluación y Marco de Referencia para los cambios Académico-Administrativos" de la UNAM. (3)

c.3) Además de la necesaria inserción de la planeación bibliotecaria en el marco arriba delineado, la totalidad debe ser referida específicamente al fenómeno bibliotecario, y el documento no abarca dicha totalidad.

d) Unidad. - Este principio no se cumple a lo largo del documento, ya que las ideas y los rubros bibliotecarios se exponen desarticuladamente; no hay coherencia entre los factores estudiados, y no se denota su interrelación e interacción; lo que se señala, por ejemplo en el diagnóstico, se omite en el pronóstico y viceversa.

La unidad se logra a través de la elucidación de los objetivos y metas, (de la estrategia) y éstos no existen.

e) Orden. - En relación a los otros principios, debe existir

(3) Ello no obstruye la inclusión de la normatividad existente en el ámbito bibliotecario.

un orden en la exposición: de lo general a lo particular, clasificando por materias o rubros afines la información, señalando encabezamientos, etc. Esto tampoco ocurre en el documento.

- f) Continuidad. - En relación al principio de unidad, tenemos que en el documento hay una clara ruptura de los contenidos, ya que como se decía, no corresponden los factores analizados en cada una de las fases.
- Desde luego que la continuidad se refiere no únicamente a la etapa de formulación, sino a las demás, (ejecución, evaluación, control, etc.)
- En suma, los principios inherentes al proceso planeativo no se han aplicado adecuadamente en el documento.

- 2.- En otro orden de cosas, tenemos que la planeación reconoce varias fases, resumidas en: diagnóstico, prognosis y prospectiva. Como se verá en las notas críticas, a pesar de que estas etapas se señalan en el esquema, los contenidos no corresponden a ellas.
- 3.- Por cuanto al método empleado, conviene reiterar que el de la planeación debe ser hipotético- deductivo; partir de lo general a lo particular para, en un segundo momento, regresar de lo particular a lo general.

Este método no ha sido utilizado, por lo que es cuestionable hablar de "planeación bibliotecaria".

Ampliando, se puede decir que el método es también deontológico-histórico; se parte de la historia para visualizar el deber-ser del fenómeno objeto de la planeación. Este deber-ser (que es propiamente la prospectiva bibliotecaria) no está trabajado en el documento.

- 4.- Por último, se aprecia una ausencia de visión estratégico-táctica de la planeación bibliotecaria; no se habla de objetivos, políticas, lineamientos y metas, ni de los medios para lograrlos. Además, se confunde lo esencial con lo adjetivo, y no se delimita el espacio de tiempo para cubrir los objetivos (que no existen).

De aquí que el documento no pueda constituirse como un marco de planeación para la elaboración de proyectos específicos.

Observaciones Críticas al Documento CORPES - AMCM

A) Sobre la Metodología Empleada

1.- La metodología abordada para la realización del Informe que se comenta, versión preliminar, admite las siguientes consideraciones:

a) Los apartados del documento son:

- . Antecedentes
- . Conceptualización
- . Análisis de la Situación Actual
- . Tendencias de Desarrollo
- . Prospectiva
- . Consideraciones Generales y Proyectos
- . Fuentes

Ahora bien, no se desarrollará enseguida, los apartados del documento suscitarán más críticas en cuanto al contenido -- que al título de los mismos, que más o menos han respetado el esquema general propuesto al Grupo técnico CORPES-AMCM.

- b) A tal esquema debiera incorporarse una Presentación donde se expliquen los propósitos principales perseguidos, la importancia del estudio, etc. y una Introducción que dé cuenta del objetivo y contenido de cada apartado.
- c) Por otra parte, el apartado de "Conceptualización" debiera incluirse, (en dado caso) ya sea en la Introducción ó bien en un Apéndice, por su carácter ajeno a los propósitos del estudio y por su discordancia con los otros capítulos (análisis, tendencias, prospectiva etc.)
- d) Es evidente, como se desarrollará más adelante, que el contenido real de cada apartado dista mucho del título ambicioso que se le adjudica. En todo caso, habría que adecuar, modestamente, títulos y contenido.
- e) Es igualmente evidente la abundancia de juicios valorativos, sin mayor fundamentación que la apreciación empírica y subjetiva del que suscribe el documento. Se considera que un "estudio" de esta envergadura debiera apoyarse más en las diversas fuentes de información autorizadas para tal efecto, ya que, de 15 cuartillas que lo constituyen, se señalan 5 "fuentes", ninguna de las cuales proviene de las Instituciones participantes en el Grupo Técnico del CORPES.

Observaciones Críticas...

B) Antecedentes.

- 2.- En primer término, los Antecedentes se dan en base a datos - presentados sin una clasificación adecuada, que además de dar mayor claridad al documento, otorgue una mayor confiabilidad en la descripción del área.

- 3.- En segundo lugar, cabe cuestionar el porqué se tomó el año - 1979 como año base para realizar la perspectiva histórica. Desde luego es evidente que el análisis comparativo que pudiera establecerse entre ese año y el actual puede ser muy relativo, por cuanto constituye un espacio temporal muy corto y - próximo, con lo cual la información dista de ofrecer siquiera un bosquejo de antecedentes. (1)

Además, no se especifica en qué momento los datos citados, corresponden al DOCUMENTO "Directorio de Bibliotecas de la República Mexicana" y cuándo se basa en datos proporcionados por las Instituciones miembro del CORPES.

(1) hay que decir también que la fuente citada "Directorio de Bibliootecas de la República Mexicana" si bien fué publicada en 1979, - es la 6a. Edición; por lo que los datos corresponden no a ese año, sino a 1974 y 1975, según se expone en la Introducción a dicho documento.

- 5.- En la pag. 2, no se señalan las fechas de fundación de las bibliotecas del área metropolitana (el dato podría ir al principio).
- Se citan después datos de recursos humanos (escolaridad), sin una presentación lógica.
- 6.- En la hoja subsiguiente, se anexa un formato donde se preguntan 12 factores de los sistemas bibliotecarios. Se considera insuficiente, dado que ignora factores básicos y aspectos importantes de los ya incluidos. Por ejemplo, en recursos bibliográficos se pregunta sólo el total de volúmenes de material documental (pregunta 11), sin desagregar en libros, revistas, tesis, etc. Falta anotar recursos físicos, aspectos de organización y servicios, y la desagregación pertinente de los otros rubros.
- 7.- En la pág. 3, se mencionan dos aspectos de normatividad bibliotecaria (de forma también aislada e inconexa) relativas a la asignación presupuestal a bibliotecas y al rango de funcionarios académicos de los jefes de Centros de Documentación de los Institutos Tecnológicos. Cabe añadir que estos dos aspectos no se explican en lo absoluto, por lo que no se justifica su inclusión al documento.
- En todo caso, debiera añadirse un subtítulo de "Antecedentes en materia de Normatividad", donde se analizara brevemente su desarrollo, cobertura, y una crítica a su contenido, pero no enunciar arbitrariamente dos aspectos que pueden no dar cuenta

cabal del desarrollo de tal normatividad. Por último, tal sub título se podría subdividir a su vez en: normatividad en mate ria presupuestal, en materia de catalogación/clasificación, - status académico, etc., todo lo cual conlleva la necesidad de refundamentar el marco normativo en su conjunto.

- 8.- En este contexto, se puede decir lo siguiente acerca del párrafo 4°, p.3; donde se señala que "en 4 de 9 casos... el sta tus del bibliotecario le ha permitido participar en los cuer pos académicos donde se realizan labores de planeación y se to man decisiones de carácter académico":
- a) No se indica en pié de página cuales son los 4 casos donde el bibliotecario participa.
 - b) No se dá cuenta de la función del bibliotecario en dichas instancias de decisión, v.gr. de observador, con voz y voto etc.
 - c) En general, ésta participación del bibliotecario reviste su ma importancia para el desarrollo racional de su sistema bi bliotecario, al vincular la academia con el mismo.
 - d) Por ende, resalta aún más la necesidad de precisar, en mate ria normativa, la justificación de tal participación, la de limitación de funciones del bibliotecario en la vida acadé mica (si es que la debe haber), etc. y, en caso de que esto ya exista, citar fuentes y reforzar el párrafo.
- 9.- En el párrafo 5°, p.3, se señala la formación profesional - de los Directores de Bibliotecas. De forma implícita se dá

por sentado que el personal idóneo para dichos puestos lo es el profesional en bibliotecología, sin mayor explicación.

- Aquí hay que decir lo siguiente:

- a) La descripción del tipo de profesionistas que dirige bibliotecas no tiene nada que ver con los antecedentes que se exponen; en todo caso sería pertinente su análisis como un rubro más de Recursos Humanos en Bibliotecas, en el apartado "Descripción del Area".
- b) En dicho análisis, se podría fundamentar con arreglo a qué parámetro se decide que el "bibliotecario profesional" es el personal idóneo para ocupar los puestos directivos, y con qué criterios se excluye de tal posibilidad a otro tipo de profesionistas.
- c) Bajo este tenor, habría que ver cuál es el objeto de estudio de la Bibliotecología, y cuál es el contenido de los planes de estudio; si estos incluyen al conjunto del proceso administrativo (planeación, dirección, coordinación, organización, evaluación, ejecución, control), básico para la toma de decisiones que definen a la dirección de una organización administrativa (como lo son las bibliotecas) y otros tópicos que establecen la distancia entre dirigir y coordinar conjuntos complejos de bibliotecas y (p. ejem.) clasificar y catalogar correctamente el acervo.
- d) Así, se podría proceder a enunciar (en dado caso) las po-

sibilidades y requerimientos científico-técnicos que cualquier persona, sin perjuicio de cuál sea su formación profesional específica, debe poseer para dirigir bibliotecas, aunque ello sería un objetivo muy distinto al perseguido en el documento.

- e) En el mismo párrafo, se afirma que "no se han creado suficientes puestos para ser desempeñados por bibliotecarios profesionales". No se fundamenta lo anterior, por lo que no deja de ser una nueva suposición, ya que hay que cuantificar, por una parte, la oferta y por otra la demanda - total de este profesionista.
- f) Por último, es erróneo concebir a la Hemeroteca y Biblioteca Nacionales como "parte del sistema bibliotecario de la UNAM", por sus diferencias funcionales y estructurales. (Solo son administrados por ella, a través del Instituto de Investigaciones Bibliográficas). Además, sería pertinente señalar la formación profesional que tiene la directora de esas Dependencias, en vez de citar lo que no es (bibliotecaria profesional).

10.- A continuación (p.3) se relaciona el personal profesional con aquel que supuestamente no lo es, exponiéndose una fluctuación de 0 a 19%. No se citan fuentes, y se podría decir lo mismo - que en otros párrafos: agrupar por rubros definidos toda la información. Además, esto no encaja en los Antecedentes, sino - en el análisis de la situación actual.

11.- En el 7º y último párrafo, p.3, se enuncia un juicio valorativo que no tiene relación con los antecedentes. No deja de ser una apreciación subjetiva el decir que "la concepción sobre el servicio bibliotecario y las bondades del mismo... varía grandemente entre los miembros de la comunidad universitaria". Como se observa, tal aservación, aislada y empírica, además de no conducir a ninguna conclusión posterior, no tiene por qué ir en los Antecedentes.

12.- El 1er. párrafo de la p.4, admitiría las mismas consideraciones que el anterior, ya que afirmar por ejemplo que "la metodología de la enseñanza, predominantemente verbalista y magisterial... afecta grandemente el uso de la biblioteca" supone un análisis de los métodos psicopedagógicos utilizados en las Instituciones, lo cual no existe en el documento aludido. Tan solo en la UNAM, la libertad de cátedra, el sistema de universidad abierta y la gran gama de métodos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, contradicen esta afirmación.

Por otra parte, no se explica de qué manera "afecta grandemente el uso de la biblioteca" esta metodología empleada.

Este análisis podría emprenderse en su caso, en el apartado de "Situación Actual", bajo el inciso v.gr. de "Bibliotecas y su vinculación con la academia".

13.- Al 2º párrafo p.4, le falta citar fuentes de los datos señalados. Podría incorporarse en el inciso referente a "Recursos

Financieros" del análisis de la situación actual más bien que en los Antecedentes, ya que se refiere (por el tiempo de los verbos), al presente,

- 14.- El 3er. párrafo, p.4, se refiere más bien a una expectativa, por lo que en dado caso se puede incluir en "tendencias de desarrollo", tal vez en el rubro de "en materia de catálogos colectivos", y ahí explicarlo, señalando responsable del proyecto, ya que no queda claro si es el CONACYT. En tal caso, ese proyecto desborda el ámbito del CORPES-AMCM, ya que es nacional, por lo que lo primero a discutir es acerca de su pertinencia en el documento, dado que además el CONACYT no es miembro del Grupo Técnico.
- 15.- El 4º párrafo, p.4, puede quedar bajo el rubro de "Recursos Tecnológicos", ampliando la explicación de los Antecedentes.
- 16.- El 5º párrafo, p.4, afirma, sin cuantificar, que 1) existe un rezago en el proceso técnico de libros y 2) ello es debido a la escasez de personal calificado.
- Las dos afirmaciones pueden ser ciertas, pero no se fundamentan. Además, no se dice con respecto de qué "se halla en desventaja... el crecimiento anual de las colecciones en 1980 y 1982", donde falta también citar fuentes.
- 17.- El 7º párrafo, p.4, podría incluirse como parte del análisis de la situación actual en materia de cooperación, analizando a las diversas instituciones del CORPES.

18.- El 8º y último párrafo, p.4, es muy confuso. Se dice que el usuario es ya considerado para la planeación de edificios recientes y ejecuciones de múltiples actividades -- "en un nivel inicial". Es conveniente analizar el rol del usuario en un capítulo específico dedicado a usuarios, en la "situación actual".

La última oración del párrafo se refiere a "Recursos Físicos" más que a usuarios. Además, falta citar la fuente.

19.- El 1er. párrafo, p.5, se refiere a organismos colegiados de bibliotecarios. Sería conveniente citarlos como apéndice del presente documento, sintetizando sus principales funciones. Aquí se puede señalar que en el caso de la UNAM, no es la creación del CUIB la que ha despertado "el interés oficial", por la profesión bibliotecológica, sino -- exáctamente al revés: el interés oficial hacia el desarrollo de esta profesión dió por resultado la creación del CUIB. (Consúltese para ello el Decreto de su creación).

20.- A continuación, en la p.5, se expone el punto 1.3 (que no se sabe de donde salió) relativo a la vinculación del servicio bibliotecario con el contexto universitario. Este punto encuadra más bien, por razones de método, en el apartado de "situación actual". Ahora bien, en el inciso "a", se dice vagamente que la influencia de los servicios bi-

bibliotecarios ha encontrado "fuerzas positivas y negativas" (sic) sin más explicación. Dentro de las primeras (según el texto) se cita a la UAM y la UPN, por el sólo hecho - de que "junto a su creación nacieron los servicios bibliotecarios". (Esta razón es totalmente insuficiente, ya que el hecho de que surjan paralelamente institución-biblioteca, no garantiza ninguna "fuerza positiva"). Se señala también que El Colegio de México y la ITAM han desempeñado (sus bibliotecas) "un papel preponderante en la realización de las funciones básicas de la institución" por dos motivos:

- 1º: Pertenencia de su director de biblioteca al Consejo de Directores y a la Junta de Coordinación Académica, respectivamente y;
- 2º: por su preparación profesional bibliotecaria.

En la primera razón, se puede decir que es obvia la necesidad de que la instancia de decisión en las bibliotecas se vincule estrictamente a la vida académica, no sólo en su rol pasivo sino activo en la determinación y búsqueda de nuevas fuentes de información hemerobibliográfica. Sin embargo, el análisis aquí es parcial, por cuanto abarca a dos de las ocho instituciones del CORPES. Hay que globalizar pues el análisis.

En la segunda razón (como hemos visto) la garantía de una gestión racional de cualquier organización, (como es la biblioteca) que implica la acertada dirección, coordinación, planeación, organización y control de funciones y -

actividades que tienen lugar en la misma, no está en función directamente de la "preparación profesional bibliotecaria", y ésta última no es condición sine qua non para realizar "un papel preponderante en el cumplimiento de las funciones básicas de la institución".

- 21.- En el 3er. párrafo, p.5, en el mismo inciso "A", se siguen afirmando una serie de supuestos empíricos, sin citar bases, como el que "la UIA ha dado gran impulso a su biblioteca" (quién dice esto, en qué ha consistido el impulso, etc.?) o bien "la UNAM y el IPN, por contar con miles de profesores y tantos miles de alumnos, tienen una participación menos perceptible en el área de docencia." Esta última frase es muy vaga y confusa, ya que no explica qué se entiende por participación menos perceptible. Por otra parte cabría analizar en términos absolutos, (no sólo relativos) tal participación, enunciando usuarios reales y potenciales y número de bibliotecas, para obtener un parámetro real de tal participación. (3) Así, en términos absolutos podríamos distinguir, por ejemplo, lo que sigue: en la UNAM, de un total de usuarios potenciales de 270,026, se tiene una asistencia promedio diaria de ---- 52,324 (4) en 149 bibliotecas, lo que significa que el --

(3) Comprende alumnos, profesores e investigadores, básicamente.

(4) Datos de 1982, "Estadística Básica del Sistema Bibliotecario UNAM". El dato estimado para 1984 es de -- 400,000 usuarios potenciales, al aumentar a 34,000 la población escolar.

19.3% de los usuarios potenciales asiste a las bibliotecas. Este porcentaje aparentemente bajo es muy superior a otras instituciones donde los usuarios potenciales llegan aproximadamente a 10,000 que cuentan con una sola biblioteca y cuya asistencia promedio diaria de usuarios fluctúa entre 2,000 y 9,000.

22.- En el párrafo 4º inciso b), p.5, relativo a tipos de estantería y préstamo; así como a su comportamiento e impacto en la comunidad, falta documentarse en cifras, y ampliar el análisis de las ventajas que ofrece el sistema de estantería abierta.

23.- El inciso c) admite las mismas consideraciones que el anterior.

Sería pertinente cuantificar la demanda de la comunidad externa y tratar de definirla, por qué tipo de usuario externo es el que acude a las bibliotecas.

24.- El inciso ch), p.6, relativo a las ventajas derivadas del "Código de Préstamo Interbibliotecario" puede incluirse en el tema de cooperación bibliotecaria, refiriéndola al área metropolitana.

Es conveniente citarlo, al igual que las demás materias bibliotecológicas, en antecedentes, situación actual y perspectivas, ya que, como en otros casos, sólo se cita en

"Antecedentes", sin llegar al presente y menos al futuro previsible.

- 25.- Por último, el inciso d), p.6, habla acerca de los horarios de servicios, apuntando únicamente que éstos "se han incrementado hasta llegar a 15 horas diarias continuas". No se explica, por ejemplo, si ésto es un promedio general del Grupo, o la biblioteca que más horas de servicio presta durante un día, etc. Por otra parte, sería conveniente analizar por frecuencias de todo el grupo, los horarios matutinos, vespertinos, nocturnos y mixtos.

c) Conceptualización

- 26.- Como se afirmó al principio, por razones metodológicas, este apartado podría incluirse ya sea en la introducción o como Apéndice del documento, ya que así expuesto, es como anexar un glosario de términos a la mitad de un estudio.
- 27.- Por otra parte, en el 1er. párrafo, p.6, es cuestionable el afirmar que "la biblioteca es el centro de actividades de más importancia en la vida académica de la Universidad". En efecto, y sin restar la decisiva importancia que ésta (la Biblioteca) representa en cualquier institución educativa, existen centros de sumo interés en la vida académica como lo son las aulas (donde se lleva a cabo, en esencia, el proceso enseñanza-aprendizaje), los auditorios, teatros, talleres, etc. cuya presencia permite el funcionamiento de la vida académica de forma óptima.
- 28.- El último párrafo, p.6, es muy afortunado al decir que "la biblioteca deberá despertar y estimular el hábito por la lectura y la investigación, pasar de ser un "almacen de libros" con un carácter pasivo, a un "centro irradiador de cultura" con un carácter activo. Esta transición, emprendida ya en el Sistema Bibliotecario de la UNAM, debe darse en el conjunto de bibliotecas de la región, a través de proyectos específicos de las instituciones miembros del grupo técnico.

- 29.- El último párrafo de "Conceptualización", p.7, no es muy claro en el señalamiento de la "triple misión del servicio bibliotecario", por lo menos explícitamente.
- 30.- Conviene decir, en este apartado, que lo que se ha conceptualizado no es el área del Grupo Técnico, Región Metropolitana, sino el deber ser de la biblioteca. Falta--ría pues, conceptualizar la problemática sociocultural, educativa y económica de la región, donde se hallan inmersas las bibliotecas, y éstas mismas, conceptualizadas en términos genéricos más prácticos, además de los teóri--cos ya elaborados.

D) Análisis de la situación actual.

31.- Por principio, puede decirse que los rubros citados en los antecedentes debieran ser retomados aquí, que es propiamente la fase de diagnóstico de las Bibliotecas de la región. (Cosa que no ocurre).

Como se verá, lo vertido en este apartado dista mucho de ser un "análisis de la situación actual". Incluso, como se apunta en el 1er. párrafo, p.8 se trata más bien de una descripción (que no análisis): "la situación actual... puede describirse de la siguiente manera". Aún así, dista mucho de lograr ser una descripción del área, ya que lo que se dice es una serie de presuposiciones totalmente empíricas sobre aspectos (enrecortados y deshilvanados) bibliotecarios: recursos humanos, financieros, normatividad etc.

Por otra parte, se anexan dos formatos-cuestionarios, pero no son tratados. Tal vez si se procesaran y analizaran, se obtendría un panorama muy general del área (sobre todo el primero, referido a aspectos cuantitativos, ya que el segundo es absolutamente ajeno a los fines del análisis de la situación actual). (5) Con estas observaciones, procedemos a comentar el contenido específico del apartado.

- (5) Además del hecho de que las preguntas incluidas en estos Cuestionarios no apuntan a explicar las diversas fases del estudio, es improcedente el llenado de los mismos después de terminar el estudio.

32.- En la pág. 8 se intenta describir el rol que la biblioteca cumple en el desarrollo de las funciones básicas de la universidad: docencia, investigación y difusión cultural. Sin embargo, falta articular a un nivel superior el papel desempeñado por las bibliotecas en las funciones básicas.

33.- Así, en el 2º y 3er. párrafos, p.8, hablando de la docencia, se le divide a ésta en dos vertientes metodológicas (lo cual - nos parece muy simplista):

- a) el método expositivo o magistral, (pasivo) y
- b) el método activo y participativo.

En el primero, se dice que éste ha sido aplicado "preponderantemente e indiscriminadamente...y será un freno a la utilización de la biblioteca".

En el segundo, se dice que presupone "una actitud positiva por parte del docente" (el método activo).

Se concluye que "la predominancia de métodos pasivos ha dificultado que la biblioteca muestre su capacidad formadora de buenos profesionistas".

34.- Todo lo anterior, suscita las siguientes observaciones:

- a) Es muy esquemático subdividir toda la gama de métodos pedagógicos utilizados en el complejo proceso de enseñanza-aprendizaje en dos: pasivos y activos, magisteriales y participativos.
- b) Es muy arriesgado afirmar que el método pasivo se da en forma preponderante e indiscriminada, ya que no se citan

fuentes, ni hay datos, ni los cuestionarios incluyen preguntas al respecto.

- c) En todo caso, falta explicar cuál sería el papel activo de la biblioteca para contrarrestar los efectos negativos de la forma "pasiva" de la docencia.
- d) Es inexacto hablar de "actitudes" positivas o negativas de los maestros para diferenciar los métodos de enseñanza; éstos últimos deben explicarse en atención a variables más objetivas.
- e) Por último, se deduce una relación directa entre 1) la predominancia de métodos pasivos y 2) la capacidad formadora de buenos profesionistas que tiene la biblioteca afirmándose se que lo primero ha ido en detrimento de lo segundo.

Es oportuno apuntar, además, que la capacidad de la biblioteca en la esfera docente (y en cualquier otra) debe de ir más allá de los métodos particulares del proceso de enseñanza-aprendizaje; además, es este último otro presupuesto que no se apoya en datos.

- (6) Tan sólo en la UNAM se ofrece un conjunto muy variado de métodos pedagógicos en dicho proceso, (lo cual supondría una investigación aparte) que distan de ser así de esquemáticas en el plano real. Como señala La tapí, "la educación formalista va quedando atrás al relacionarse la dimensión cognoscitiva con la psicomotora y valoral-actitudinal, fundiendo en el método pedagógico la interacción entre todas ellas (cita en Mitos y Verdades de la Educación Mexicana, p.114, Centro de Estudios Educativos).

En este sentido, se puede señalar el Sistema de Universidad Abierta de la UNAM, cuya metodología se apoya en la concepción de aprendizaje independiente o autoaprendizaje, así como una variedad de métodos pedagógicos que derivan de los principios universitarios de pluralismo ideológico y libertad de cátedra.

35.- En los párrafos 4° y 5°, p. 8 relativos a la función investigación, no se dice nada en su conexión con las bibliotecas, además de constituir estos párrafos una serie de supuestos desarticulados.

El párrafo 4°, no es exacto, ya que decir que "la calidad de la intensidad con que se use el servicio bibliotecario y la información bibliográfica", es establecer una razón directamente proporcional entre la calidad de la investigación (efecto) y la intensidad del servicio bibliotecario (causa). En efecto, hay otras variables que afectan la calidad de la investigación, externas al servicio bibliotecario, como el proceso mismo de enseñanza-aprendizaje en otras instancias.

36.- En el 6° párrafo, p.8, relativo a la difusión cultural, se dice más bien un fin de tal función que su vinculación con el servicio bibliotecario, estableciéndose una relación directa de su eficacia con la asignación de recursos. (No se incluyen otras causas para el desempeño óptimo de tal función).

37.- El último párrafo, p.8, marca una dependencia entre metodologías empleadas en la docencia y la investigación por un lado, y el aprovechamiento de los servicios bibliotecarios por otro; sin embargo no se explica cuál es el "cierto sentido" en que se establece esta dependencia, cuál es el efecto que provoca en la biblioteca el uso de determinadas metodologías en la docencia e investigación. (Sería conveniente explicar

más estas afirmaciones, para reforzar la hipótesis).

- 38.- El 1er. párrafo, p.9, no tiene porqué aparecer en el "análisis de la situación actual", ya que se refiere más bien al campo del deber ser de las bibliotecas.
- 39.- El 2º. párrafo, p.9, es muy confuso, ya que se mencionan algunos problemas sin dar cuenta clara de ellos. Así, se comienza diciendo que "los problemas básicos externos (¿Cuáles?) del servicio bibliotecario inciden en la calidad de las actividades de docencia e investigación". No se señalan cuáles son, ni se explica mayormente.
- Los otros problemas señalados se refieren a Recursos Bibliográficos, humanos, y de organización y servicios.
- Cabe decir que se hace depender el cúmulo de problemas (enunciados someramente, sin apoyo documental) que aquejan a las bibliotecas, al personal que en ellas labora, aduciéndose que "en la gran mayoría de los casos no está preparado adecuadamente debido a su heterogeneidad en su escolaridad". Esta frase es errónea, ya que se deduce que preparaciones profesionales diversas, dan por resultado su nulificación. O bien, puede referirse al bajo nivel de escolaridad del personal, para lo cual habría que cambiar la palabra "heterogeneidad" por "insuficiente grado de escolaridad".
- Una última observación aquí sería cuestionar que toda la problemática recae en ésta variable, y que el análisis no se apoya en datos.

40.- El 3er. párrafo, p. 9, es una desagregación del anterior, relativa a los Recursos Humanos. Lo que en él se dice, ya se citó anteriormente, en los antecedentes, de forma similar: que la "ausencia de personal bibliotecario profesional en los niveles más altos de dirección afecta al usuario en múltiples formas...."

Estos presupuestos fueron ya objeto de consideraciones al respecto, simplemente añadiremos que, en lugar de clasificar - profesiones para la dirección de Sistemas Bibliotecarios, ha- bría que medir los resultados de diversas gestiones en el Grupo Técnico. Por citar un ejemplo, en la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM, se realizó el Banco de Datos más im- portante de la Educación Superior en América Latina (LIBRUNAM), bajo la dirección de una Químico-Farmac-Bióloga.

En todo caso, no viene a colación esta problemática en el presente estudio.

41.- El 4º. párrafo. p.9, se refiere al rubro de "Recursos Financieros" (podría clasificarse en un subcapítulo específico).

Podría ampliarse el análisis y citarse datos de p. ejm. la pérdida del poder adquisitivo para la compra de libros, señalan- dose año, costo-promedio del libro en tal año, número de li- bros adquiridos en el mismo, etc. para dar cuenta correctamente del fenómeno.

Cabe anotar que se puede incorporar aquí el 5º, párrafo, relativo a aspectos concretos de la problemática económico-fi- nanciera, como lo es la franquicia postal y las altas tarifas postales.

- 42.- El último párrafo, pag. 9, retoma consideraciones (ya reiteradas) sobre los recursos humanos. Como siempre faltan datos que apoyen las suposiciones como lo es, el decir que existe una "imposibilidad de crear plazas para bibliotecarios profesionales bien remunerados"
- Por último, no se dice de que manera afecta (la insuficiencia de bibliotecarios profesionales) "la posibilidad misma de la enseñanza superior y la investigación", lo cual nos parece a todas luces exagerado, ya que esta posibilidad la determinan los dos sujetos básicos del proceso de enseñanza-aprendizaje, a saber: maestro y alumno.
- 43.- a) El 1er. párrafo, p.10, reitera la "poca atención que han recibido las escuelas o colegios de biblioteconomía y bibliotecología"
- Como ya también se señaló, en el caso de la UNAM esto es falso, dado que la creación del CUIB, la existencia del Colegio de Bibliotecología (adscrita a la Facultad de Filosofía y Letras, con el consiguiente apoyo académico-financiero), y el fuerte apoyo que desde su Coordinación General Académica Bibliotecaria, ha brindado la Dirección General de Bibliotecas al desarrollo de la Biblioteconomía, atestigua lo contrario.
- b) En el mismo párrafo se afirma que el desconocimiento de las normas para el servicio bibliotecario e instituciones de enseñanza superior y de investigación, por parte de los altos funcionarios universitarios, "no solo hace de la biblioteca un ente desligado del sistema universitario, sino que mantiene relegados a sus dirigentes." Asimismo, se señala que estas normas constituyen "lineamientos que tienden no solo a garantizar un servicio eficiente en las bibliotecas, sino a elevar la calidad-

académica de la institución a la que pertenecen".

Hasta aquí, conviene hacer las siguientes consideraciones:

1º Las normas aludidas, son las elaboradas por la ABIESI, que fueron adoptadas en 1968 por la ANUIES. Dicha normatividad, además de ser obsoleta, dado que en 16 años ya cambió el sistema bibliotecario (al haber cambios en otros sistemas: el académico, socio cultural, demográfico, económico, etc.), no se adapta al contexto nacional, ya que como se señala en la introducción de dicho documento, la ABIESI reconoce haberse basado en la elaboración de estas normas en las de la Association of College and Research Libraries, de la American Library Association, publicadas en 1958. (7)

2º Sería objeto de otro documento la revisión y actualización correspondiente a tales normas, dada su obsolescencia y su naturaleza de extrapolación mecánica a un contexto totalmente distinto al nuestro, (está por demás señalar las diferencias en grado de desarrollo, cultura, economía, educación, tecnología, etc., entre México y E.E.U.U.)

(7) "Normas para el Servicio Bibliotecario", ABIESI; Jalapa, Ver., 1968.

3º Si lo anterior es correcto, es falsa la afirmación citada de que el incumplimiento de tales normas (anacrónicas y no pertinentes) haga de la biblioteca "un ente desligado del sistema universitario" y mucho menos que "mantenga relegados a sus dirigentes" (de qué o quién? en todo caso, no tiene que ver con el objeto de este estudio, que es el sistema bibliotecario de la región metropolitana en su conjunto, no de la situación especial de sus dirigentes).

Cabe decir que este párrafo puede incorporarse a un -- apartado de "Normatividad" bajo un análisis integral, no parcial e inconexo como se expone.

44.- Por último, el 2º párrafo, p.10, con el que se finaliza el "análisis" de la situación actual, se refiere a aspectos de bibliografía, por lo que puede incluirse en el apartado de "Recursos Humanos".

En él se asienta en retraso existente de la bibliografía nacional, sin fundamento. Cabría ampliar la explicación ahondando en las causas que eventualmente ocasionan dicho retraso, aduciendo datos de las instituciones del Grupo Técnico CORPES.

Tendencias de Desarrollo

45.- Por principio, diremos que las "tendencias de Desarrollo" deben partir del análisis de la situación actual (que es propiamente la fase de diagnóstico) que a su vez debe ser consecuencia del estudio de los antecedentes (retrospectiva), en base a lo cual se llega a la prospectiva. La distinción entre este apartado de "tendencias" respecto al de prospectiva es que en éste último se determina el futuro deseado, (del sistema bibliotecario) resultado del proceso de planeación, y que el primero constituye únicamente una descripción del rumbo que ha de seguirse de forma natural, como un proceso lógico en el devenir de las bibliotecas sin una visión totalizante, previsor y transformadora de dicha realidad.

En este sentido, lo que aquí se expone dista de ser un análisis de las tendencias del Sistema Bibliotecario de la región metropolitana: lo que hay es una serie de ideas sobre algunos aspectos bibliotecarios (catálogos colectivos, cooperación, escolaridad, etc.) que no derivan del análisis de la situación actual, no se fundamentan en lo absoluto y no expresan ninguna tendencia. Aunque ello no fuera así, es poco serio exponer un apartado tan importante en 9 pequeños párrafos, máxime si estas tendencias de desarrollo son las de los sistemas bibliotecarios de la Región Metropolitana de la Ciudad de México.

46.- Así pues, en el 3er. párrafo, p.10, que da inicio a las tendencias de desarrollo, se señala que frente a un incremento progresivo de usuarios se da un decremento en las adquisiciones de material. Faltan datos; además dicho decremento es, en dado caso, relativo, por que es comparándolo con la demanda de usuarios. Falta también cuantificar los espacios disponibles frente a usuarios para obtener la inferencia respectiva. En el 4º párrafo falta también cuantificar.

- 47.- El 5° párrafo, p.10, se refiere a Organización y Servicios (podría incluirse en un apartado con ese nombre). Faltan datos que apoyen el análisis. Además sería conveniente integrar las observaciones acerca del préstamo interbibliotecario con otro tipo de servicios.
- 48.- El 1er. párrafo, p.11, se refiere a escolaridad de Recursos Humanos. Es conveniente agrupar las observaciones bajo un mismo rubro. Faltan datos. La misma consideración puede hacerse en el 2° párrafo.
- 49.- El 3er. párrafo, p.11, se refiere a aspectos de cooperación bibliotecaria; y se habla de tendencias más bien en cuanto a la especialización de las universidades que en cuanto a la cooperación interbibliotecaria, (que es una necesidad) - por lo que debe entrar en la Prospectiva.
- 50.- Lo mismo puede decirse del 4° párrafo, relativo a la necesidad de adoptar normas. Todo ello puede tratarse en un apartado de "tendencias del marco normativo". Las demás consideraciones de normatividad se hicieron más arriba.
- 51.- En el 5° párrafo p.11, si bien es cierto que el alto costo de libros y del fenómeno devaluatorio ha repercutido en la adquisición sobre todo de "suscripciones altamente especializadas", se observa que, por ejemplo, en el caso de la UNAM en su subsistema de Investigación, sí se han renovado las mismas, por lo cual sí se puede analizar tal repercusión a partir del análisis comparativo de la adquisición por años y el costo promedio de los libros.
- 52.- El 6° párrafo p.11, se refiere a Catálogos Colectivos, específicamente a las publicaciones monográficas. Cabe destacar que esta materia no fué tratada tampoco en el análisis de la situación actual, que es más bien donde se inserta.

F) Prospectiva

53.- La prospectiva puede ser concebida como una etapa más del proceso planeativo, o bien, como un proceso global conocido como planeación prospectiva. El presente documento parece ser concebido en la primera acepción del término, a saber, como última etapa del proceso de planeación. Sin embargo, adolece de las siguientes fallas:

- a) No se han definido objetivos generales, específicos, metas ni política (sólo se enuncian algunos objetivos aislados, que no derivan de un esquema metodológico ideal, del deber ser del conjunto de bibliotecas). Es decir, no se explicita el futuro deseado de las bibliotecas.
- b) No se delimitan los tiempos en que se ha de llegar al futuro deseado (corto, mediano y largo plazo).
- c) En general, en las materias sustantivas que atañen al servicio bibliotecario propiamente dicho, se exponen algunas vaguedades y generalidades. Si bien es cierto que la prospectiva es el enunciado genérico de un ideal o deber ser, cabría desagregar, aunque sea mínimamente, estas materias sustantiva, haciendo más énfasis en éstas que en las funciones adjetivas o secundarias de las bibliotecas, como se hace en el documento.

54.- Así pues, en el 1er párrafo de la prospectiva, p.II, se señala como meta principal a lograrse en este sexenio "la calidad de las instituciones educativas", delinendada por el Presidente de la República. Ahora bien, la calidad en sí misma no puede ser una meta, faltaría decir la alta calidad, o el desarrollo de la misma, etc. Además, es muy general y vaga esta meta que corresponde al conjunto de la educación superior, falta explicitar las metas de las bibliotecas en su conexión con la educación superior y, aún más, con el con -

texto sociocultural nacional.

Hay que desarrollar más las fuentes de donde derivarían los fines de las bibliotecas, retomando el Plan Nacional de Desarrollo 1983-88; El Plan Nacional de Educación Superior -- 1984-1988; La "Evaluación y Marco de Referencia para los -- Cambios Académico-Administrativos 1984 de la UNAM", y otros de diversas instituciones participantes.

Al final del párrafo se resalta que estos planes y metas -- constituyen "una nueva oportunidad para la profesión bibliotecaria" para demostrar su calidad y preparación profesional. No es pertinente, al hablar de la perspectiva de las bibliotecas, particularizar con los posibles desarrollos de cada profesión, por no venir al caso esto último.

- 55.- En el 1er. y 2° párrafos, p.12, se aduce como meta de corto y mediano plazo "que egresen (de nuestras instituciones) -- los profesionistas más altamente calificados" y "que salgan de las bibliotecas el máximo número de usuarios satisfechos". A continuación se exponen 10 puntos que parece ser derivan de estas metas, sin embargo, no hay claridad en la exposición. Estos puntos se refieren a propuestas y a deseos por cumplir, mas no son consecuencia lógica del resto del estudio, y en otros casos son reiteraciones similares de lo ya expuesto.
- 56.- El primer punto del cuarto párrafo, p.12, reitera la necesidad de cumplir con las normas. Esto podría incorporarse al apartado de "Marco Normativo" de la Prospectiva. Las demás observaciones sobre normatividad, ya se señalaron.
- 57.- El segundo punto, reitera la necesidad de que los puestos directivos deben recaer en los bibliotecarios profesionales. Esto puede incluirse en el rubro de Recursos Humanos, Escolaridad. (En dado caso).

58.- El tercer punto, señala apretadamente la prospectiva en materia de recursos humanos, bibliográficos, presupuestales y físicos, en un párrafo único. Obviamente, deben desagregarse mínimamente.

59.- El cuarto punto, referente a la docencia e investigación, y al papel que debe jugar la biblioteca en éstas, debe integrarse en el primer y principal objetivo dentro de la prospectiva, que atañe a las funciones básicas que cubre la Universidad: Docencia, Investigación y Difusión Cultural.

Podría darse un tratamiento similar al del análisis de la situación actual, para evitar un rompimiento en la presentación, ampliándolo.

60.- La misma apreciación puede hacerse en el quinto punto, que se refiere a metodología de la docencia.

61.- En el sexto punto no se explica en qué consistirá la "modernización" de las bibliotecas, ni cómo va a lograrse, salvo que se menciona la necesidad de asignaciones presupuestales suficientes para evitar (como si fuera ésta la única causa) rezagos en el procesamiento y análisis de material bibliográfico.

62.- El séptimo punto es más una tendencia que un aspecto de la prospectiva (puede incluirse en el rubro de "Cooperación Bibliotecaria"). Lo mismo puede decirse del punto octavo, relativo a la creación de "múltiples catálogos colectivos".

63.- El noveno punto se refiere al "cambio de actitud" de "quienes tendrán a su cargo la planeación de la educación superior" que a su vez producirá un cambio de actitud en aquellos que están más cercanos a la docencia e investigación.

Todo ello podría exponerse como uno de los condicionantes de la prospectiva como la fase de "formulación de valores".

que debe darse al inicio, formalizados como objetivos generales que orientarán las otras etapas, explicando en qué -- consiste el "cambio de actitud", en qué dirección se dará -- la sensibilización y concientización de los responsables de la planeación, ejecución y evaluación de las actividades -- previstas.

64.- El décimo y último punto de la prospectiva señala 2 aspectos:

a) el primero de ellos habla de una mayor interacción entre el CONACYT y la Biblioteca y Hemeroteca Nacionales.

Cabe decir que el CONACYT no es miembro del Grupo Técnico CORPES, y que éstas últimas (Biblioteca y Hemeroteca Nacionales) tampoco integran de forma directa el mismo, ya que sólo son administradas por la UNAM, sin ser parte de alguno de los subsistemas bibliotecarios. Por todo ello, resulta poco acertado incorporarlas; además el -- análisis es parcial por cuanto no menciona a las instituciones miembro del grupo, en materia de cooperación.

b) Por último, se señala que la coordinación de la investigación bibliotecológica deberá lograrse por medio del - CUIB, resultando ello en una cooperación regional y luego nacional. Desde luego, se puede decir que:

b.1) No se justifica el porqué este Centro hará ese cometido.

b.2) No se explica en qué materia se hará tal cooperación.

Si sólo se da en el nivel de "investigación", habría de todos modos que fundamentar ésta función.

G) Consideraciones Finales y Proyectos

65.- En el primer párrafo, p. 14, no concordamos, ya que, como - hemos visto en las consideraciones anteriores, el presente - no conforma en sus supuestos básicos, un "marco general" de la situación bibliotecaria, ni por tanto de sus "expectativas" y, por la ausencia de datos y fundamentaciones teóri-- co-cuantitativas, tampoco es acertado decir que el análisis esté "bastante apegado a la realidad".

La realidad se describe y se explica en un ejercicio metodo lógico histórico-descriptivo y explicativo, para dar cuenta del fenómeno bibliotecario; mas no con una serie de juicios y prejuicios empiristas acerca de sí misma; con supuestos - que no llegan ni a ser positivistas, por no basarse en los hechos concretos.

En sentido estricto, el presente documento no constituye -- una planeación indicativa, por estar basado en supuestos -- apriorísticos, por no recurrir a un método histórico-deonto lógico, y por ende por no conformar un diagnóstico y pronós tico pertinente del fenómeno objeto de la planeación: las Bibliotecas.

Por todo ello, no se concuerda con el párrafo aludido.

66.- El tercer párrafo, p. 14, cita tres variables que habrán de redundar en el aprovechamiento óptimo de recursos (como fin): a) el profesionalismo entre los bibliotecarios; b) las limitaciones de carácter económico, y c) La riqueza de muchas - colecciones.

Esto es muy confuso, en dado caso hay que argüir la necesi-- dad de optimizar la función bibliotecaria a partir de la es-- casez de recursos, a través de la eficiencia y eficacia admi nistrativa.

- 67.- El cuarto párrafo señala la deseabilidad de "formular proyectos que abarquen el máximo número de Bibliotecas de enseñanza superior", aunque no sean miembros de ANUIES.

Esta consideración no deriva del estudio, y desborda el límite del Grupo Técnico CORPES-AMCM.

De igual forma se exponen los párrafos quinto y sexto. Conviene decir que la planeación a niveles extra-regionales debe hacerse en forma gradual, pasando del nivel intrarregional a la cooperación interregional de forma predictiva.

- 68.- Sobre el primer proyecto, relativo al Catálogo Colectivo de Obras Monográficas, se realizó ya un memorándum acerca del mismo.

Cabe señalar que hay solamente un párrafo dedicado a esta materia, en el apartado de tendencias de desarrollo (ver observación No. 51).

Además, si no se contempla el análisis objetivo de su situación actual, no se puede diseñar una estrategia óptima para la elaboración del proyecto.

No se discute, asimismo, la posibilidad de abordar otros u otros proyectos, que pudieran ser de mayor beneficio para la región metropolitana, parece que su elección fué hecha al azar.

Por último, hay que decir que en general los Proyectos propuestos no derivan del cuerpo del documento, se exponen de forma arbitraria al final, pero no son una consecuencia lógica del mismo.

Lo mismo puede decirse del segundo proyecto, relativo al Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas.

- 69.- Al tercer proyecto, relativo al diseño de una especialidad -

en bibliotecología, falta contextualizarlo en el campo académico de la profesión, en un cuadro general que enuncie en dónde se imparte la licenciatura, cuántas especialidades -- existen a la fecha, cuántas materias y doctorados; en donde se imparten, su contenido curricular, etc.

Como todo ello no aparece en el documento, se le pueden hacer las mismas observaciones que a los anteriores proyectos, sin perjuicio de las bondades que pueda ofrecer esta especialidad.

- 70.- El cuarto proyecto enunciado, relativo a la evaluación y -- ajuste de las Normas de ABIESI, admite las mismas consideraciones.

Cabe destacar, que al proponerse este proyecto, se acepta -- implícitamente el carácter anacrónico y fuera de contexto -- de las Normas actuales, por lo que la propuesta de este proyecto está en contradicción con las consideraciones hechas -- anteriormente a este respecto.

- 71.- El quinto Proyecto, creación de un Fideicomiso Interuniversitario, que garantice la permanencia de proyectos cooperativos interbibliotecarios, puede resultar muy positivo; sin embargo, no es consecuencia del estudio.

- 72.- El sexto Proyecto, relativo al estudio de los métodos activos en el proceso enseñanza-aprendizaje y su efecto en la -- biblioteca universitaria, puede resultar muy positivo, a -- fin de profundizar en su vinculación con el servicio bibliotecario. Es conveniente, no obstante, que se refiera no -- únicamente a los "métodos activos", sino a todos aquéllos -- que se imparten en las instituciones educativas.

- 73.- El séptimo Proyecto, relativo al levantamiento del inventario de los recursos de las bibliotecas, es fundamental, para cualquier esfuerzo planeativo ulterior. Es necesario --

conceptualizarlo bajo un marco estadístico totalizador. -- Además, su urgencia se evidenciaba al leer el contenido de este estudio.

- 74.- El octavo Proyecto puede ser entendido más bien como una actividad o aspecto técnico de un proyecto más amplio de por ejemplo, catalogación y clasificación bibliográfica.
- 75.- El noveno Proyecto, sobre la "viabilidad de aplicación de sistemas computarizados en las bibliotecas y el aprovechamiento de bancos de información bibliográfica", es susceptible de los siguientes señalamientos:
- a) No es producto (su propuesta) del análisis del presente documento.
 - b) Por ello, es relativo opinar acerca de su conveniencia, puesto que no se saben los antecedentes, situación actual ni prospectiva en tal materia.
 - c) Lo anterior se señala sin perjuicio de que todo induce a suponer (vía supuesto empírico) de su necesidad e importancia para el desarrollo del servicio bibliotecario de la región, dada la creciente utilización de la computación en el manejo de información en el concierto internacional, y la también creciente complejidad de la administración de los recursos hemerobibliográficos a todo nivel.
- 76.- Se considera poco apropiado, por lo menos en el corto plazo, el planteamiento del décimo y último Proyecto, relativo a la investigación de las bibliotecas del Grupo con otros sistemas bibliotecarios.

Conviene primero consolidar la cooperación e integración -- del grupo, para después discutir la posibilidad de dicha integración.

En todo caso, falta la unión totalizadora, (al igual que los demás proyectos planteados), supuesto básico de la planeación, para plantear esto en términos de definición de Redes de Conjuntos Bibliotecarios que contengan al cúmulo de materias bibliotecarias

H) Fuentes

77.- Al final del documento se citan las fuentes bibliográficas, que son aleatorias e insuficientes del todo, si consideramos la importancia del estudio. Además, ninguna se refiere a alguna institución participante.

Consejo Regional de Planeación de la Educación Superior
Area Metropolitana de la Ciudad de México

Esquema Metodológico-Propositivo para
la Elaboración del Documento de Planeación
del CORPES-AMCM, en el Area Bibliotecaria

. Presentación

. Introducción

I Perspectiva histórica de las Bibliotecas de la Región

II Diagnóstico Bibliotecario

III Pronóstico Bibliotecario

IV Prospectiva Bibliotecaria

. Conclusiones

. Bibliografía

FUNDAMENTACION DEL ESQUEMA METODOLOGICO PROPO
SITIVO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE PLA
NEACION BIBLIOTECARIA DEL CORPES - AMCM.

=====

El esquema que se propone como soporte metodológico para el desarrollo racional del docto. de planeación bibliotecaria del CORPES-AMCM, ha pretendido incorporar, implícita y explícitamente, los supuestos y componentes inherentes a cualquier esfuerzo de planeación. Así, puede decirse que explícitamente aparecen a nivel del esquema general, los grandes tópicos que la definen (a la planeación), e implícitamente porque el contenido de tales tópicos debe ser abordado a la luz de los principios y supuestos básicos de la disciplina aludida. ^{1/}

Asimismo, se concibe a la planeación bibliotecaria como un proceso continuo (a través de sus diversas etapas) ^{2/} de formulación de objetivos, metas y medios para el logro cabal de la racionalidad en los sistemas bibliotecarios.

- ^{1/} Aquí conviene decir que el docto. planeativo del CORPES-AMCM, Versión Preliminar, que fué objeto de crítica, presenta una debilidad más pronunciada por el tratamiento dado al contenido que a la forma en que se presentó el marco metodológico general; de esta forma, no se cumplieron los requisitos mínimos de planeación (principios y fines).
- ^{2/} Básicamente, la formulación-programación; ejecución, presupuestación, coordinación, evaluación y control; etapas que no necesariamente se dan sucesivamente, sino en un proceso de causación circular.

Interesa asimismo, incluir aquí un subtítulo de marco jurídico-normativo y otro referido a la esfera sociocultural, - analizando en ambas vertientes cuál ha sido su evolución y desarrollo en relación al ámbito bibliotecario de la región.

Posteriormente, puede hacerse el apunte histórico de las materias propiamente bibliotecarias, para seguir el principio de orden.

Así, pueden subdividirse las materias en sustantivas y las adjetivas o de apoyo al fin último de las bibliotecas.

Se propone una subdivisión de la siguiente forma:

a) Materias o rubros sustantivos:

- . Usuarios (reales y potenciales)
- . Recursos bibliográficos.

(Por considerar que este binomio es esencial a los propósitos de la transmisión del conocimiento).

b) Materias adjetivas o de apoyo:

- . Recursos financieros
- . Recursos humanos
- . Recursos físicos
- . Organización y servicios.

(Por considerar que tales recursos, así como la diversidad de formas de organización y los diferentes servicios que las bibliotecas proporcionan, sirven de apoyo indirecto al fin señalado).

Bajo estas consideraciones, comentamos a continuación el esquema propuesto, así como el contenido que podría llevar cada apartado:

- A) Presentación.- En ella se señalan los propósitos que persigue el estudio, los antecedentes del cual parte y las instituciones participantes en el mismo.
- B) Introducción.- En este apartado, se da cuenta de los contenidos del documento, explicando genéricamente las ideas centrales de cada capítulo, e indicando algunas observaciones a grosso modo sobre por ejem. el estado de la planeación bibliotecaria.
- C) Perspectiva Histórica.- Es necesario realizar un bosquejo histórico de las bibliotecas CORPES-AMCM, a fin de identificar cuál ha sido su evolución sufrida.

Es conveniente iniciar tal bosquejo con la creación misma de las bibliotecas de las diferentes instituciones, integrando al análisis los diferentes aspectos bibliotecarios de forma ordenada y atendiendo al principio de unidad y universalidad.

Es también pertinente seleccionar tales materias, a objeto de tener con claridad qué es lo esencial y qué lo secundario, distinguiendo lo estratégico de lo táctico.

En el bosquejo histórico que nos ocupa, puede extenderse el análisis de los marcos y materias señaladas tanto como lo permita la información disponible.

D) Diagnóstico.- A partir del bosquejo histórico es factible el diagnóstico, en el cuál "se exploran selectivamente los aspectos más relevantes de la fenomenología, (objeto de estudio) se intenta explicar sus causas y prever sus futuras tendencias" ^{3/}

El diagnóstico, es pues la descripción y explicación, en nuestro caso, del fenómeno bibliotecario en el área metropolitana de la Ciudad de México. Describir para explicar, cuantificar para calificar, son términos familiares en esta etapa.

Ahora bien, cómo lograr una descripción pertinente? la descripción supone información del fenómeno que intenta descubrirse.

En este sentido, resalta aquí la importancia de obtener fuentes fidedignas de información. Los cuestionarios y formatos -- apropiados son las herramientas quizá más prácticas para la recopilación de datos de las bibliotecas del CORPES-AMCM.

En esta fase adquiere mayor importancia la delimitación clara de lo fundamental o relevante de aquellos otros aspectos secundarios y/o marginales para el desarrollo de los sistemas ---

^{3/} Cit. en "Etapas del Proceso de Planeación Prospectiva Universitaria". Cuadernos de Planeación Universitaria, Huascar Taboaga Torrejo, UNAM.

bibliotecarios, así como los aspectos cuantitativos de los culitativos.

En consecuencia, el tratamiento de las diversas materias bibliotecarias antes enunciadas (sustantivas y adjetivas) podrá va--riar según indique la información vertida, ya que sólo entonces puede apreciarse específicamente, los aspectos de mayor relevancia de aquellos que no lo son, a fin de priorizar la atención --del plan bibliotecario en aquello que ha sido definido como --prioritario.

A pesar de ello, pueden trabajarse las diversas materias según se indica en la Perspectiva histórica, sin que ello deje de permitir el hacer énfasis en un aspecto dado de la problemática.

Recapitulando, podemos afirmar que el grado de objetividad del diagnóstico irá en función directa del grado de desarrollo de los sistemas de información ^{4/} existentes en las bibliotecas. De esta manera, se puede explicar el ámbito bibliotecario a --partir de su descripción objetiva; con ello, es posible la comprensión del estadio de desarrollo actual, para posibilitar --asimismo, las posibles proyecciones del fenómeno que nos ocupa.

E) Pronóstico.- Esta fase constituye la proyección del fenómeno previamente diagnosticado; es decir, que la diagnosis posibilita la prognosis; el diseño de

4/ Para lo cual destaca el uso de la estadística descriptiva e inferencial.

las posibles tendencias de desarrollo. Hay que hacer notar que sin un diagnóstico adecuado, no se puede llegar a esta etapa.

Los datos cuantitativos y cualitativos obtenidos en la etapa anterior, son susceptibles de preverse a futuro, si las tendencias analizadas permanecen más o menos constantes. La proyección de la tendencia de forma natural diferencia esta etapa de la prospectiva, que implica el futuro deseado y los medios para llegar a él.

Por último, puede decirse que esta etapa admite los mismos --- (o casi los mismos) rubros del anterior significando al presente de las bibliotecas de la región.

F) Prospectiva.- La prospectiva significa etimológicamente, ver más lejos y mejor. Se han desarrollado técnicas cuantitativas para dicha fase, que implica la definición de futuros deseados, en nuestro caso, de los sistemas bibliotecarios de la región. Ello quiere decir que no sólo se establece un determinado fin último,^{5/} sino varios posibles. Tres factores básicos en la determinación de fines y medios son: deseabilidad, factibilidad, y consistencia del plan. Estamos ya presuponiendo la antes señalada visión estratégico-táctica dentro de la prospectiva.

^{5/} Fin último o de primer grado (según O. Lange). A partir del fin de primer grado se procede a definir el de segundo grado y así sucesivamente, en una sucesión de medios a fines estructurados jerárquicamente.

Lo estratégico será pensado también como lo esencial y/o de más largo plazo en esta fase, y lo táctico, como lo adjetivo, y/o de corto plazo.

En este sentido, el diagnóstico ha de arrojar la información pertinente para la definición de planes, programas y proyectos específicos a cubrir en el corto, mediano y largo plazo, además de identificar aquellos que serán estratégicos para el desarrollo de las bibliotecas de la región metropolitana de la Ciudad de México.

G) Conclusiones. - Por último, se señalarán algunas consideraciones finales derivadas del estudio. 6/

6/ Los planes, programas y proyectos que eventualmente se definan, irán en el apartado de prospectiva.